

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 541 012**

51 Int. Cl.:

A47C 21/02 (2006.01)

A47C 31/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **09.12.2011** **E 11793457 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **01.04.2015** **EP 2654512**

54 Título: **Dispositivo de ayuda para cubrir un edredón con una funda de edredón y para el estirado de una sábana**

30 Prioridad:

23.12.2010 FR 1061131

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

15.07.2015

73 Titular/es:

**SOPHILDE (100.0%)
Rue Pavée
50420 Tessy Sur Vire, FR**

72 Inventor/es:

DUBOIS, PHILIPPE

74 Agente/Representante:

AZNÁREZ URBIETA, Pablo

ES 2 541 012 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de ayuda para cubrir un edredón con una funda de edredón y para el estirado de una sábana.

5 La presente invención se refiere a un dispositivo de ayuda para cubrir con una funda un edredón y para el estirado de una sábana, así como a un kit que comprende al menos dos de dichos dispositivos de ayuda.

El estirado de una sábana arrugada requiere dos personas cuando se trata de una sábana grande.

10 Del mismo modo, la colocación de una funda en un edredón a menudo resulta difícil y fastidiosa cuando el edredón es grande y pesado. Dicha colocación resulta más simple si se hace entre dos personas.

No obstante, no siempre está presente una segunda persona y, por tanto, aquella presente tiene que hacerlo sola.

15 El documento GB-A-2 247 169 divulga un dispositivo de ayuda para cubrir un edredón con una funda.

Un objeto de la presente invención es proporcionar un dispositivo de ayuda para cubrir un edredón con una funda y para el estirado de una sábana que no tenga los inconvenientes de la técnica anterior y que, en particular, permita que una sola persona pueda realizar ambas operaciones.

20 Para ello, se proporciona un dispositivo de ayuda para cubrir un edredón con una funda y para el estirado de una sábana que comprende:

- una base que presenta una primera superficie de ajuste y medios de fijación previstos para fijar dicha base en un soporte, y
 - un elemento móvil que presenta una segunda superficie de ajuste y móvil en rotación con respecto a la base, alrededor de un eje de rotación, entre una posición libre en la que ambas superficies de ajuste están a cierta distancia entre sí y una posición de ajuste donde ambas superficies de ajuste se juntan una contra la otra,
- estando el dispositivo de ayuda caracterizado porque el elemento móvil es un cilindro de revolución cuyo eje está descentrado con respecto al eje de rotación.

30 Ventajosamente, el elemento móvil está conformado de forma que vuelve a una posición libre bajo su propio peso.

Ventajosamente, la primera superficie de ajuste es plana.

Ventajosamente, cada superficie de ajuste está recubierta con un material antideslizante.

35 Ventajosamente, los medios de fijación comprenden un zócalo previsto para fijarse en el soporte, una pata solidaria con la base, presentando dicho zócalo y dicha pata medios solidarios complementarios que permiten solidarizar de forma no movible la pata con el zócalo.

40 Ventajosamente, los medios solidarios complementarios comprenden dos excrecencias en la pata, una ranura realizada en dicho zócalo y prevista para permitir la inserción de la pata en un sentido de colocación y dos topes comprendidos en dicho zócalo y en cuya parte posterior se apoyan dichas excrecencias cuando la pata se introduce en la ranura con el fin de impedir la retirada de dicha pata en un sentido inverso al de colocación en su lugar.

Ventajosamente, las dimensiones de la pata, de las excrecencias, de la ranura y de los topes son tales que, cuando la pata está en la ranura, puede desplazarse en un sentido de desfase perpendicular al sentido de colocación en su lugar.

5 Ventajosamente, el dispositivo de ayuda comprende un elemento muelle previsto para sujetar la pata en el sentido del desfase.

La invención también proporciona un kit que comprende dos dispositivos de ayuda para cubrir un edredón con una funda y para el estirado de una sábana según una de las variantes anteriores.

10 Las características de la invención citadas anteriormente así como otras se evidencian con mayor claridad de la lectura de la descripción de un ejemplo realización a continuación, donde dicha descripción se ha realizado en base a las figuras adjuntas, en las cuales:

Fig. 1a: representa un dispositivo de ayuda para cubrir un edredón con una funda y para el estirado de una sábana según la invención,

Fig.1b: representa un zócalo del dispositivo de ayuda de la Fig. 1,

15

Fig. 2a: corte según la línea II-II del dispositivo de ayuda de la Fig. 1a, y

Fig. 2b: corte según la línea III-III del zócalo de la Fig. 1b.

La Fig. 1a y la Fig. 2a muestran un dispositivo de ayuda 100 que le facilita a una sola persona revestir un edredón con una funda y estirar una sábana.

20 Tal como se explica a continuación para un edredón rectangular, es preferible disponer de un kit con dos dispositivos de ayuda 100.

El dispositivo de ayuda 100 comprende:

- una base 102 que presenta una primera superficie de ajuste 104 y medios de fijación que permiten la fijación de la base 102 en un soporte, y
- 25 – un elemento móvil 106 que presenta una segunda superficie de ajuste 108 y móvil en rotación con respecto a la base 102 alrededor de un eje de rotación 110 paralelo a la primera superficie de ajuste 104, entre una posición libre en la que ambas superficies de ajuste 104 y 108 están distantes entre sí y una posición de ajuste donde ambas superficies de ajuste 104 y 108 se juntan una contra la otra.

30 En la forma de realización de la invención mostrada en las Fig. 1a y 2a, la base 102 presenta un árbol en el que se conecta el elemento móvil 106, el cual se sujeta al árbol mediante un medio de sujeción tal como un tornillo, clips, etc.

En la posición libre, las dimensiones del elemento móvil 106 son tales que la distancia entre las dos superficies de ajuste 104 y 108 permite insertar el edredón y su funda.

35 Cuando un edredón y su funda se introducen entre las dos superficies de ajuste 104 y 108, el elemento móvil 106 puede no alcanzar la posición de ajuste debido al espesor del edredón y de su funda, pero alcanza una posición intermedia en la que la segunda superficie de ajuste 108 ajusta el edredón y su funda contra la primera superficie de ajuste 104.

40 La posición del centro de gravedad del elemento móvil 106, y por tanto su forma, son tales que, por su propio peso, cuando el dispositivo de ayuda 100 está fijo en dicho soporte, el elemento móvil 106 permanece en posición libre. De este modo, no resulta necesario ningún elemento particular para mantener las dos superficies de ajuste 104 y 108 distanciadas, lo que facilita el

uso del dispositivo de ayuda 100, ya que el usuario no necesita separar las dos superficies de ajuste 104 y 108 antes de introducir el edredón y su funda. En otros términos, el elemento móvil 106 está conformado de modo que vuelve a su posición libre por su propio peso.

5 En la forma de realización de la invención mostrada en las figuras, el elemento móvil 106 es un cilindro de revolución cuyo eje es excéntrico con respecto al eje de rotación 110. Sin embargo, la forma del elemento móvil 106 puede ser diferente.

El principio de funcionamiento es el siguiente:

- se fijan dos dispositivos de ayuda 100 a un soporte de modo que el elemento móvil 106 esté en posición libre,
- 10 – el usuario coge una esquina del edredón y lo introduce en el interior de la funda para trabarlo con una de las esquinas del fondo de la funda,
- el usuario introduce la esquina así pinzada entre las dos superficies de ajuste 104 y 108 de uno de los dispositivos de ayuda 100, tal como se representa mediante la flecha 120.
- 15 – el usuario tira de la esquina así introducida en el sentido opuesto al sentido de introducción (flecha 120) para girar el elemento móvil 106 con el fin de llevarlo a la posición de ajuste, en la que al esquina está pinzada. Las esquinas del edredón y de su funda se encuentran entonces trabadas en el dispositivo de ayuda 100,
- el usuario coge la esquina opuesta del edredón y la introduce en el interior de la funda para trabarla con la esquina opuesta del fondo de la funda,
- 20 – el usuario introduce esta otra esquina así trabada entre las dos superficies de ajuste 104 y 108 del otro dispositivo de ayuda 100, tal como se muestra con la flecha 120,
- el usuario tira de la esquina así introducida en el sentido opuesto al sentido de introducción (flecha 120) para girar el elemento móvil 106 con el fin de llevarlo a la posición de ajuste, en la cual la esquina está pinzada. El resto de las esquinas del edredón y de su funda quedan
- 25 entonces trabadas en el dispositivo de ayuda 100, y
- el usuario puede entonces tirar fácilmente de las otras esquinas de la funda para que ésta recubra el edredón, ya que las dos esquinas pinzadas en los dispositivos de ayuda 100 mantienen la funda y su edredón.

30 El pinzamiento y el bloqueo del edredón y de su funda se producen por la fricción de la funda en el elemento móvil 106, que provoca que éste último pase a la posición de pinzamiento desplazándolo en rotación.

35 Cuando el edredón está colocado en su funda, el usuario libera las dos esquinas pinzadas tan solo liberando sucesivamente cada elemento móvil 106. Esta liberación se lleva a cabo tirando ligeramente de la esquina ajustada en el sentido de introducción (flecha 120), lo que permite aflojar las dos superficies de ajuste 104 y 108 gracias al reposicionamiento del elemento móvil 106 a su posición libre por su propio peso. A continuación, la esquina puede retirarse del dispositivo de ayuda 100.

Para colocar la funda lo mejor posible, los dos dispositivos de ayuda 100 deben estar a una distancia tal que el edredón y su funda estén tensos entre sí.

40 En el caso de un kit de dos dispositivos de ayuda 100, cada base 102 puede estar fija, por ejemplo, en el marco de la cama de cada lado del colchón. El marco de la cama sirve entonces como soporte.

La fijación puede realizarse mediante pegamento, atornillado, etc. Así, los medios de fijación están constituidos por una superficie de la base 102, orificios realizados en la base 102, tornillos,...

5 Para mejorar el ajuste, cada superficie de ajuste 104, 108 puede estar revestida con un material antideslizante, por ejemplo con caucho.

Para facilitar la colocación y retirada del edredón y de su funda, la primera superficie de ajuste 104 es plana.

10 Para que el dispositivo de ayuda 100 sea amovible y permita su retirada cuando no se utiliza, los medios de fijación comprenden un zócalo 150, mostrado en las Fig. 1b y 2b, y una pata 112 solidaria con la base 102 y destinada a cooperar con el zócalo 150.

El zócalo 150 y la pata 112 comprenden medios solidarios complementarios que permiten solidarizar de forma no movible la pata 112 y el zócalo 150.

Se puede tratar, por ejemplo, de una unión en cola de milano.

15 El zócalo 150, de dimensiones reducidas con respecto al resto del dispositivo de ayuda 100, está fijo en el soporte, por ejemplo el marco de la cama, en un sitio no visible, por ejemplo encolado, atornillado, etc. La base 102 no está fijada directamente al soporte, sino que lo está al zócalo 150 intermedio.

20 En la forma de realización de la invención mostrada en las Fig. 2a y 2b, el zócalo 150 presenta una ranura 152 pasante y en la que penetra la pata 112 según un sentido de colocación 160, aquí orientada hacia la izquierda de la hoja.

Para evitar la retirada involuntaria de la pata 112 en un sentido contrario al sentido de colocación 160, ésta presenta dos excrecencias 114a y 114b y la ranura 152 presenta dos topes 154a y 154b detrás de los cuales se apoyan las excrecencias 114a y 114b cuando la pata 112 está introducida en la ranura 152.

25 Los medios de integridad complementarios comprenden también las dos excrecencias 114a y 114b, la ranura 152 y los dos topes 154a y 154b.

30 Para permitir la introducción de las excrecencias 114a y 114b en la ranura 152 y en la parte posterior de los topes 154a y 154b, las dimensiones de la pata 112, de las excrecencias 114a y 114b, de la ranura 152 y de los topes 154a y 154b son tales que, cuando está en la ranura 112, la pata 112 puede desplazarse en un sentido de desfase 162 perpendicular (aquí hacia arriba en la hoja) en el sentido de colocación 160 de la pata 112 en la ranura 152 y que permite desplazar la pata 112 entre los topes 154a y 154b.

35 La colocación de la pata 112 se lleva a cabo introduciendo una primera excrecencia 114a y 114b en la ranura 152 y situándola detrás del primer tope 154a, 154b correspondiente, y desplazando la pata 112 en el sentido de desfase 162, e introduciendo la segunda excrecencia 114b, 114a en la ranura 152 y situándola detrás del segundo tope 154b, 154a correspondiente, desplazando entonces la pata 112 en el sentido opuesto al sentido de desfase 162 anterior.

40 Para asegurar la sujeción de la pata 112 en la ranura 152 y evitar que se desplace involuntariamente en el sentido de desfase 162, un elemento muelle 156 sujeta la pata 112 en el sentido de desfase 162.

El elemento muelle 156 está constituido por un muelle de torsión fijo en el zócalo 150 mediante la introducción en un tornillo.

Para retirar la pata 112 del zócalo 150, el usuario tiene que desplazar la pata 112 en el sentido de desfase 162 contra la fuerza ejercida por el elemento muelle 156, y sacar la excrecencia

114b opuesta a dicho elemento muelle 156 y sacar la excrecencia 114a situada del lado del elemento muelle 156.

5 Evidentemente, la presente invención no se limita a los ejemplos y formas de realización descritos y mostrados, sino que es susceptible de numerosas variantes accesibles para el experto en la materia.

Por ejemplo, la invención se ha descrito en particular para el caso de colocar una funda en un edredón, pero se aplica igualmente para estirar una sábana arrugada ajustando dos esquinas de la sábana en dos dispositivos de ayuda según la invención.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de ayuda para cubrir un edredón con una funda y para el estirado de una sábana (100) que comprende:
 - 5 una base (102) que presenta una primera superficie de ajuste (104) y unos medios de fijación previstos para fijar dicha base (102) en un soporte, y
 - un elemento móvil (106) que presenta una segunda superficie de ajuste (108) y móvil en rotación con respecto a la base (102) alrededor de un eje de rotación (110) entre una posición libre en la que ambas superficies de ajuste (104, 108) están distantes entre sí y una posición de ajuste donde ambas superficies de ajuste (104, 108) se juntan una contra la otra,
 - 10 estando el dispositivo de ayuda (100) caracterizado porque el elemento móvil (106) es un cilindro de revolución cuyo eje está descentrado con respecto al eje de rotación (110).
- 15 2. Dispositivo de ayuda (100) según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento móvil (106) está conformado de modo que vuelve a una posición libre por su propio peso.
3. Dispositivo de ayuda (100) según una de las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque la primera superficie de ajuste (104) es plana.
- 20 4. Dispositivo de ayuda (100) según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque cada superficie de ajuste (104, 108) está revestida con un material antideslizante.
- 25 5. Dispositivo de ayuda (100) según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque los medios de fijación comprenden un zócalo (150) previsto para ser fijado en el soporte, una pata (112) solidaria con la base (102), presentando dicho zócalo (150) y dicha pata (112) medios solidarios complementarios que permiten solidarizar de modo no movable la pata (112) al zócalo (150).
- 30 6. Dispositivo de ayuda (100) según la reivindicación 5, caracterizado porque los medios solidarios complementarios comprenden dos excrecencias (114a, 114b), porque la pata (112) comprende una ranura (152) realizada en dicho zócalo (150) y prevista para permitir la inserción de la pata (112) en un sentido de colocación (160), y dos topes (154a, 154b) comprendidos en zócalo (150) y que se apoyan en la parte posterior de las excrecencias (114a, 114b) cuando la pata (112) se introduce en la ranura (152) para impedir la retirada de dicha pata (112) en un sentido contrario a dicho sentido de colocación en su lugar (160).
- 35 7. Dispositivo de ayuda (100) según la reivindicación 6, caracterizado porque las dimensiones de la pata (112), de las excrecencias (114a y 114b), de la ranura (152) y de los topes (154a, 154b) son de tales que, cuando está en la ranura (152), la pata (112) puede desplazarse en un sentido de desfase (162) perpendicular a dicho sentido de colocación en su lugar (160).
- 40 8. Dispositivo de ayuda (100) según la reivindicación 7, caracterizado porque comprende un elemento muelle (156) previsto para sujetar la pata (112) en el sentido de desfase (162).
9. Kit que comprende dos dispositivos de ayuda para cubrir un edredón con una funda y para el estirado de una sábana (100) según una de las reivindicaciones anteriores.

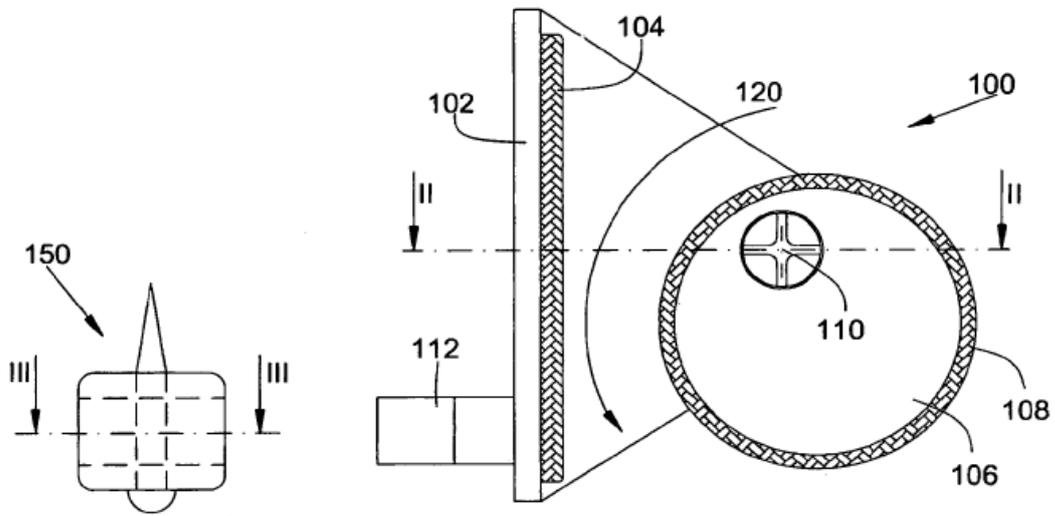


Fig. 1b

Fig. 1a

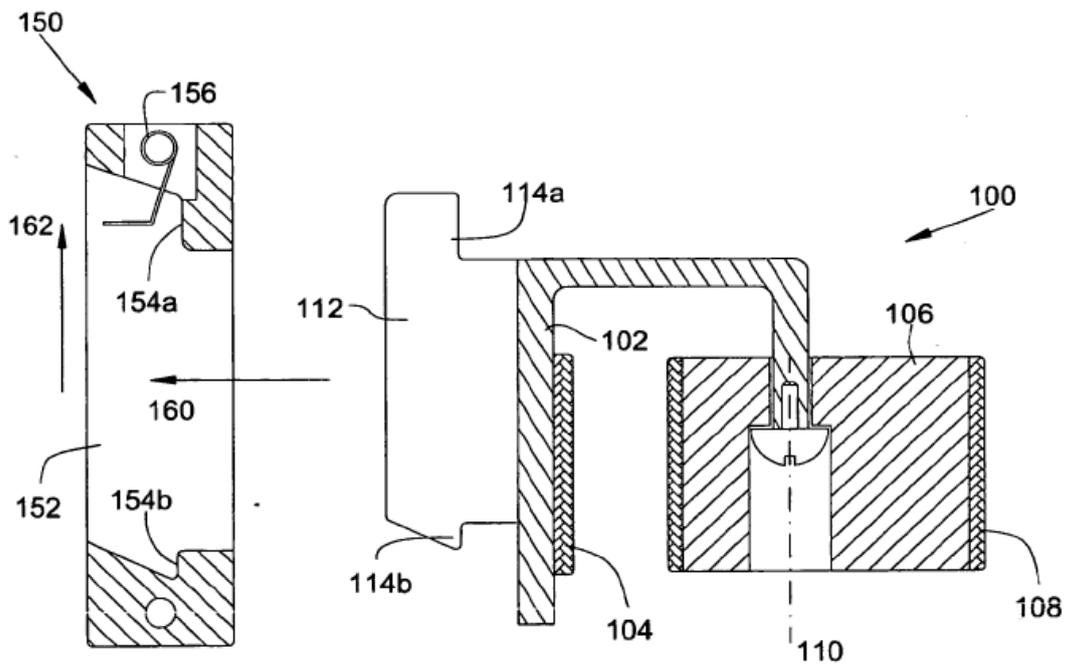


Fig. 2b

Fig. 2a